DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE A:

TATIANA PAOLA ARRIETA RIVERA
C.C. 55.305.702

No responsable de IVA

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS SIETE MILLONES PESOS ($7.000.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**.**

Por el periodo comprendido del 15 de enero al 14 de febrero del 2026, de acuerdo a clausula tercera de Contrato N.º **202600106**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por rentas de trabajo.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros de **Banco de Davivienda**: No **.0550025700136150**

Se firma en barranquilla, a los 24 días de febrero 2026

Cordialmente,



TATIANA PAOLA ARRIETA RIVERA
C.C. 55.305.702 de Barranquilla (Atlántico)
CELULAR: 3006159665
CORREO ELECTRONICO: Tatinaar@hotmail.com